Maní, Casanare 05 de agosto de 2025

Señora:
LEIDY PATRICIA ACEVEDO PULIDO
R/L Aserti S.A.S Nit. 900.407.950-5
Dirección: Carrera 4 No. 11-61 Maní Casanare
E-mail: E-gerencia@asertisas.com
Celular: 3102762185
Maní Casanare

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

El Municipio de Maní, atendiendo a la modalidad de Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, contemplada en la Ley 1150 de 2.007 y Decreto 1082 de 2015 según artículo 2.2.1.2.1.4.8, lo invita a presentar oferta.

OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACION, SOPORTE, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA LOS SOFTWARE SIISPLAN, CRED Y GABELA, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN FISCAL, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE MANÍ.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:

Para el cumplimiento del objeto contratado el contratista se compromete a realizar la para la actualización, soporte, asistencia técnica y capacitación para los software Siisplan, Cred y Gabela, de conformidad con las siguientes actividades:

1. Renovación - Actualización del módulo de informes y datos estadísticos dinámicos para el software SIISPLAN.

2. Renovación - Actualización del módulo de informes y datos estadísticos dinámicos para el software GABELA.

3. Actualización del módulo de montaje y diseño del plan de desarrollo en la aplicación SIISPLAN.

4. Brindar apoyo y asistencia técnica al cargue al sistema el plan de desarrollo "siempre firmes con Maní" 2024-2027, realizar la actualización de seguimiento del año 2024 y 2025, incluyendo las nuevas versiones disponibles al momento de la entrega, así como las que se generen durante la vigencia del contrato. SIISPLAN.

5. Brindar soporte remoto (N2) ilimitado en la gestión de Incidentes y/o fallas en los SOFTWARE adquiridos a ASERTI SAS, SISISPLAN, GABELA Y CRED.

6. Realizar capacitaciones al personal que seleccione la alcaldía municipal de Maní, en coordinación con los lideres de proceso.

7. Realizar el soporte y asistencia técnica se brindará conforme a las condiciones y tiempos establecidos en la propuesta presentada, tales como:

Servicios Complementarios	Descripción
Capacitación	Para los casos en que la entidad considere la necesidad de Re-capacitación en temas funcionales o técnicos a su personal actual o nuevo.
Acompañamiento o Consultoría Virtual	Este servicio aplica cuando la entidad requiera acompañamiento en la ejecución especial de procesos del sistema en ajustes del código. Este servicio no incluye la verificación de la información por lo tanto exime a ASERTI SAS de cualquier responsabilidad por la calidad, autenticidad y origen de los datos.
Re- Parametrización	Este servicio aplica cuando el cliente requiera Re Parametrizar algún modulo para lograr una nueva funcionalidad o una funcionalidad modificada. No incluye desarrollos a la medida.
Apoyo o Asesoría en uso de la aplicación	Cuando el usuario requiere ayuda o asesoría en el uso del sistema por desconocimiento o falta de claridad en el proceso.
Análisis de Viabilidad para Nuevo Requisito	A través de este servicio ASERTIS SAS ofrecerá las mejores alternativas para lograr la implementación de un nuevo requisito de la entidad.
Apoyo en la Actualización de Versión	Cuando el Cliente NO tiene la última versión instalada y desea que un Profesional de **Aserti Sas**, realice la instalación o actualización.

8. Ejecutar las demás actividades que requiera el supervisor para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato, conforme a las condiciones establecidas en la propuesta presentada por el contratista.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Contrato.

PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO A CONTRATAR: SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($79.999.952) M/CTE.

FORMA DE PAGO: El municipio de Maní Casanare, cancelará el valor del contrato al Contratista en Maní Casanare de la siguiente manera:

Un (1) pago, equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, con la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe de la ejecución de actividades, registro fotográfico, entrada de almacén si aplica, certificado de cumplimiento por parte del supervisor , acreditación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales, a que haya lugar.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXARSE A LA ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN: Para facilitar la correcta integración de su propuesta y su estudio y verificación por parte del Municipio de Maní, se solicita presente los documentos de su propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

1. Carta de aceptación de la invitación debidamente suscrita (modelo, anexo 1).
2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal.
3. Fotocopia de la libreta militar (persona natural) del representante legal.
4. Certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil. Las personas jurídicas deberán comprobar que tienen la capacidad jurídica para ejecutar el contrato y una vigencia superior al plazo del contrato y un año más.
5. Certificado de No vinculación al sistema nacional de Medidas Correctivas.
6. Certificado de los antecedentes judiciales del proponente y del representante legal
7. Certificado de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del proponente y representante legal.
8. Certificado de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de La República del proponente y representante legal.
9. Certificado REDAM – No encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
10. El último pago de seguridad social integral.
11. Registro Único Tributario del Oferente
12. Formato compromiso anticorrupción (modelo, anexo 2).
13. Formato de compromiso de conducta de valores del servicio público. (modelo, anexo 3).
14. Formato de autorización para verificación de no inscripción en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (modelo, anexo 4).
15. Certificado de Registro de Soporte Lógico expedido por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Para lo anterior se recomienda que antes de elaborar y presentar propuesta tenga en cuenta lo siguiente:

Verificar que no se encuentra dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones constitucional y legalmente establecidas para contratar.

Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con la propuesta, y verificar que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de requisitos exigidos por la Ley.

Cordialmente,

FERNEY CHAPARRO PERDOMO
Alcalde Municipal

Vo. Bo. HENRY GARCIA ROPERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

PROYECTÓ: DIEGO ROBERTO ZORRO GÓMEZ
Abogado contratado OAJ

ANEXO 1.

Doctor:
FERNEY CHAPARRO PERDOMO
Alcalde Municipal
Maní - Casanare

ASUNTO:

Cordial saludo, Señor Alcalde:

xxx mayor de edad, domiciliado en xx - Casanare Barrio xx, identificada como aparece al pie de mi firma, en atención a la convocatoria para participar en el proceso de selección de contratación directa para realizar el objeto de la referencia.
Obrando en nombre propio, someto a su consideración la presente oferta. Para tal efecto declaro que:

1. Conozco la invitación y la acepto en su integridad el objeto, plazo, actividades, valor y forma de pago.
2. Que esta Propuesta y el Contrato que llegare sólo compromete al firmante de esta carta y ninguna Entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta Propuesta ni en el Contrato probable que de ella se derive.
3. En caso de que la propuesta aquí presentada sea seleccionada, me comprometo a suscribir el contrato y a cumplir oportunamente los requisitos de ejecución, así como también a aceptar las variaciones que la contratante deba hacer a la invitación o al contrato mismo, hacia el futuro para ajustarlos a ordenamientos legales nuevos.
4. En caso de que la propuesta aquí presentada sea seleccionada, me obligo a su cumplimiento hasta que se perfeccione el contrato y se cumplan los requisitos de ejecución.
5. La propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir del cierre de la convocatoria.
6. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que quien presenta esta propuesta no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad ni tiene antecedentes judiciales, disciplinarios ni penales.
7.- Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de xx(0x) meses, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Ejecución.
8.- Que, si faltaren los documentos subsanables, los presentaré dentro de los plazos establecidos por la Entidad, para tal fin.
La dirección a la cual puede dirigirse la correspondencia relacionada con la presente Convocatoria pública es la siguiente: en Yopal Barrio xx Carrera xxx - xxx - Casanare, número de celular xxx.

Atentamente,
xxx
C.C xx de xx-Casanare.

ANEXO 2.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: **xxx.**, con cédula de ciudadanía **xxx** expedida en xxx, quien obra en calidad de persona natural que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE adelanta un proceso de Selección de Contratación Directa, para la celebración del respectivo contrato estatal cuyo objeto es: **XXXX.**

SEGUNDA: Que siendo el interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de la referencia aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a asumir la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia en el proceso, en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, Mediante la Suscripción del presente documento, asume los siguientes Compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta.
1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre.
1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualesquier otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones.
1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente Reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previas en el reglamento del proceso si se verifica el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el Municipio de Maní, a los XX días de XXX de 2025.

EL PROPONENTE:
XXX
C.C XXX de XXX -Casanare.

ANEXO 3.
COMPROMISO DE CONDUCTA DE VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Yo, XXX. identificado (a) con cédula de ciudadanía No. XXX expedida en XXX -Casanare., en mi condición de Contratista de la Administración Municipal de Maní - Casanare, manifiesto que he recibido información de los valores del Servidor Público, contemplados en el Código de Integridad del Municipio de Maní (HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, JUSTICIA, DISCIPLINA, SENCILLEZ, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD) y me comprometo a leer detenidamente el Código de Integridad de la Administración Municipal y a seguir estrictamente los Valores y las normas de comportamiento en el contenidas.

Atentamente,

_____
XXXXX
C.C XXX Expedida en XXX Casanare.

ANEXO 4.
FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD.

La suscrita XXX. identificada con cédula No. XXX expedida en XXX -Casanare., autorizo libre, expresa y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía del Municipio de Maní consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada tres (3) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Maní, a los XX días del mes de XXX de 2025.

Atentamente,

Firma _____
Nombre XXX.
Cédula XXX Expedida en XXX -Casanare.
Correo electrónico: XXX
Celular XX